

PERGAMINO, Mayo 16 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera
Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Mayo del cte. año, al consi-
derar el Expediente: D-75-88 D.E. eleva Expte. D-1058-88 VECINOS C/--
GUIDO E/ROQUE SAENZ PEÑA Y BV. VELEZ SANSFIELD sol. autorización p/--
constituirse en consorcio a efectos de concretar obra pavimenta---
ción.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la denomi-
----- nación de "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION OBRA DE PAVIMEN-
TACION EN CALLE GUIDO ENTRE ROQUE SAENZ PEÑA Y BV. VELEZ SANSFIELD"
el cual quedará constituido por las personas y en la forma que a -
continuación se consigna:

Presidente: NESTOR TERZAGHI

Secretario: JUAN CARLOS VIGO

Tesorero : MARIA JOSEFA GALLI DE ALVAREZ

Vocales : ELSA BARETIVA DE BENEDETTI
PEDRO COLARD

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio -
----- para los propietarios y/o poseedores a título de due-
ño de los inmuebles beneficiados, la realización de la obra referi-
da en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º- El consorcio de marras sólo podrá encarar los traba--
----- jos descriptos, debiendo allanarse a las prescripcio--
nes que sobre el particular estipula la Ordenanza General N° 165--
(de Obras Públicas).-

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

propicia la oportunidad para ag
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1799/88.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE